



IES "DIEGO TORRENTE PÉREZ"

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
CENTROS EDUCATIVOS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Castilla-La Mancha 2019-2020
10001014000000000000

Modelo de programación Erasmus+ de un centro. El modelo deberá editarse en castellano y en PDF. El contenido de la programación deberá ser original y no podrá ser idéntico a la programación de otros centros. Si el centro no dispone de un programa Erasmus+ en marcha, deberá presentar un proyecto de programación Erasmus+ que permita el inicio de la programación. Si el centro no dispone de un programa Erasmus+ en marcha, deberá presentar un proyecto de programación Erasmus+ que permita el inicio de la programación.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Institución: **IES "Diego Torrente Pérez"**

Número de proyecto: **2023-1-ES01-KA121-SCH-000117121**

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ALUMNOS PARA REALIZAR CURSOS ERASMUS+

Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el período 2021-2027. En virtud de este programa, y por medio de la presente convocatoria, el IES Diego Torrente Pérez presenta el programa Erasmus+, con números de proyecto **2023-1-ES01-KA121-SCH-000117121** y convoca **QUINCE** plazas de alumnado para cubrir una movilidad de alumnos a Ruse, Eslovenia.

OBJETIVOS GENERALES:

- Internacionalizar el papel de IES "Diego Torrente Pérez", por medio de relaciones de colaboración con otros centros de estudios además de ampliar y enriquecer la metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias sobre métodos pedagógicos.
- Motivar al alumnado para conseguir que aprecien el patrimonio cultural y artístico europeo.
- Consolidar los vínculos entre instituciones con las que se mantienen convenios y crear nuevas relaciones institucionales.
- Conseguir aumentar la calidad educativa de nuestro programa de desarrollo lingüístico por medio de una formación de calidad de nuestros profesores.
- Reducir las tasas de abandono escolar por medio de la utilización de metodologías innovadoras.
- Fomentar en nuestro centro el estudio de las humanidades y la valoración del patrimonio europeo.
- Aprender técnicas para poder mejorar la atención a la diversidad y las medidas de inclusión en alumnado con problemas de aprendizaje o en riesgo de exclusión.
- Ampliar las posibilidades de inclusión dentro del IES "Diego Torrente Pérez".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el patrimonio artístico y cultural europeo.
- Valorar el patrimonio artístico y cultural europeo.
- Valorar la ciudadanía europea.
- Mejorar su apreciación de los valores europeos.
- Conocer otros países europeos en las movilidades.

- Conseguir la inclusión de alumnado en peligro de exclusión social.

BENEFICIARIOS

El programa está dirigido a cualquier alumno de **4º y de 1º de Bachillerato** del IES “Diego Torrente Pérez” de San Clemente (Cuenca) **en el curso 2023-24**. 3 de las plazas se dirigirán a los alumnos de 1º CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico

DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

Las movidades tienen una duración de 6 días

FINANCIACIÓN

La financiación de la movilidad será según las condiciones del convenio firmado con el SEPIE.

FASES DEL PERÍODO DE SELECCIÓN

La presentación de solicitudes será hasta el **día 24 de noviembre de 2023** en Secretaría. Podrán presentar el vídeo de selección hasta el **día 20 de noviembre de 2023**. La lista provisional de participantes seleccionados en esta convocatoria se publicará el **día 30 de noviembre de 2023** en los tablones de anuncios del centro y en la página web del centro. Habrá un plazo de alegaciones de dos días hábiles, publicándose la lista definitiva de seleccionados y alumnos en reserva el **día 5 de diciembre de 2023**.

Se ha constituido una comisión de selección formada por profesores participantes en el proyecto Erasmus.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para los alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato los requisitos serán los siguientes:

- Ser alumno IES “Diego Torrente Pérez”, en **4º ESO o 1º de Bachillerato**,
- Alojarse a un alumno extranjero, si fuera necesario.
- Los alumnos presentarán un vídeo de manera individual o conjunta (en grupos de 4 personas, como máximo). En estos vídeos no se podrán utilizar músicas ni imágenes con derecho de autor sin referirlas correctamente. Este vídeo se presentará con fecha límite **el 20 de noviembre de 2023**. El contenido del vídeo presentará la localidad de los alumnos:
Lugares históricos (monumentos, iglesias, conventos, museos...)
Lugares para practicar deporte, zonas verdes, parques
Hobbies (qué haces en tu tiempo libre)
¿Por qué deberíamos elegirte como candidato a participar en el proyecto Erasmus?
- El alumnado se elegirá por orden de puntos.

- El alumnado seleccionado deberá trabajar en la **RADIO "Radio Torrente"** del centro y en la **REVISTA "Torrente de Lectura"** durante todo el curso 2023-24. Se distribuirá a los alumnos en grupos y se les hará un horario para cubrir las diferentes secciones de la radio y de la revista.

Para los alumnos de 1º de Laboratorio Clínico y Biomédico, los requisitos serán los siguientes.

- Estar matriculado en 1º de Laboratorio Clínico y Biomédico en el "IES Diego Torrente Pérez"
- Los alumnos serán elegidos según sus calificaciones de la 1ª Evaluación (se elegirá a los alumnos con las mejores notas medias)
- Si son alumnos del programa bilingüe, se sumará un punto extra a su baremo.

BAREMACIÓN

Para cada movilidad se han fijado unos requisitos de baremación específicos para cada curso o período de observación:

- Primera participación en una movilidad Erasmus en el centro IES "Diego Torrente Pérez": 2 puntos.
- Tiene acreditado nivel A2 de Inglés: 0.5 puntos.
- Tiene acreditado nivel B1 de Inglés: 1 punto.
- Tiene acreditado nivel B2 de Inglés: 1,5 puntos.
- Nota de la asignatura inglés el curso pasado:
 - Suficiente: 1 punto.
 - Bien: 2 puntos.
 - Notable: 3 puntos.
 - Sobresaliente: 4 puntos.
- Ha participado en proyectos eTwinning del centro: 2 puntos.
- Alumno/a en riesgo de exclusión social (vivir en un pueblo de menos de 500 habitantes): 3 puntos.
Si es el caso, se debe presentar certificado de empadronamiento.
- Alumno/a con necesidades especiales o en situación de desventaja económica: 3 puntos.
Si es el caso, se debe presentar informe de orientación o justificante de la situación de desventaja económica.

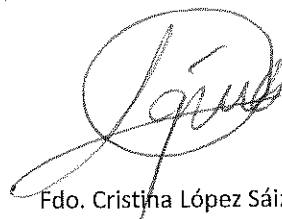
San Clemente, a 8 de noviembre de 2023.



Fdo. Rocío Tébar Martínez

Coordinadora de programas Erasmus+ Movilidad Escolar

IES "Diego Torrente Pérez"

Fdo. Cristina López Sáiz

Directora del IES "Diego Torrente Pérez"